

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 03 días del mes de febrero de 2015, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida Santa Lucia Alta vía Interoceánica Km, 10 ½, edificio Centro de Negocios Espacia Oficina No.102, se reúnen los accionistas de la compañía STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE EN LIQUIDACIÓN.

Conforme la convocatoria publicada de acuerdo con el artículo 236 de la Ley de Compañías, en el diario Expreso, el 1 de abril de 2015, en la página 23, que en su texto establece:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE EN LIQUIDACIÓN"

Se convoca a los accionistas de la compañía STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE EN LIQUIDACIÓN, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día viernes 10 de abril de 2015 a las 11:00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Cumbayá, Santa Lucia Alta vía Interoceánica Km, 10 ½, edificio centro de negocios Espacia Oficina No.102.

El objeto de la Junta será tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
4. **Nombramiento de comisario para el año 2015.**
5. **Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014.**

Se convoca especial e individualmente a la señora Silvia Paredes Posso, Comisaria de la compañía.

Quito, 1 de abril de 2015

Bárbara Dianne Wright Dueñas
Gerente General
STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE EN LIQUIDACIÓN

Comparecen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
Bárbara Dianne Wright Dueñas	USD \$65.836,00	65.836	99,7515%
Gabriela Elizabeth Wright Dueñas	USD \$1,00	1	0,0015%
TOTAL:	USD \$65.837,00	65.837	99,7530%

Por disposición estatutaria, actúa como Presidente de la Junta, el señor Carlos Ernesto Brizuela Eserski y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Bárbara Dianne Wright Dueñas.

El Presidente luego de constatar que existe quórum por estar presente más de la mitad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 240 de la Ley de

Compañías, declara formalmente instalada la junta y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra la Gerente General y socia de la compañía, señora Bárbara Wright Dueñas, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Además, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Continúa en el uso de la palabra la Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Nombramiento de comisario para el año 2015.

Toma la palabra el Presidente de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2015 y mociona a la Ing. Silvia Paredes.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Nombrar a Ing. Silvia Paredes como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el último punto del orden del día.

5. Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014.

La Gerente General y socia de la compañía, Bárbara Wright Dueñas, manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros no existe un remanente de utilidades a distribuir a pesar que el resultado del ejercicio es una utilidad de USD \$4291.85 (cuatro mil doscientos noventa y uno con 85/100 dólares de los Estados Unidos de América), debido a que una vez determinado la participación de trabajadores sobre las utilidades y el impuesto a la renta da origen a una pérdida por un valor de USD \$136.54 (ciento treinta y seis con 54/100 dólares de los Estados Unidos de América).

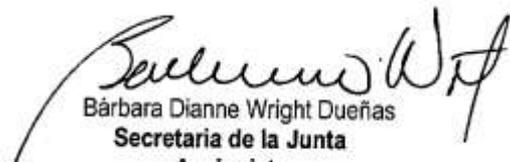
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes. De conformidad con el Art. 246 de la Ley de Compañías suscriben para constancia el Presidente del Junta, la Secretaria de la Junta y la Comisaria de la compañía.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión.



Carlos Ernesto Brizuela Eserski
Presidente de la Junta



Bárbara Dianne Wright Dueñas
Secretaria de la Junta
Accionista



Ing. Silvia Paredes
Comisaria